

ANTONIO M^a MARTÍN RODRÍGUEZ

Lagunas léxicas en latín

Estratto da:

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA
DIPARTIMENTO DI FILOLOGIA CLASSICA E MEDIOEVALE
CENTRO DI STUDI RETORICI E GRAMMATICALI

PAPERS ON GRAMMAR
IX 1

Latina Lingua!

*Nemo te lacrimis decoret neque funera fletu
faxit. Cur? Volitas viva per ora virum.*

PROCEEDINGS OF THE TWELFTH INTERNATIONAL COLLOQUIUM
ON LATIN LINGUISTICS (BOLOGNA, 9-14 JUNE 2003)

EDITED BY
GUALTIERO CALBOLI

HERDER EDITRICE
ROMA 2005

Lagunas léxicas en latín

Antonio M^a Martín Rodríguez

Summary

Within the field of structural semantics, there has been a series of excellent contributions to the subject of lexical gaps (places in the lexical structure of a language where we would expect to find unity-but do not find it). The theoretical work of H. Geckeler and others, however, has not been applied systematically to the study of Latin. In this article we present a first approximation to this subject.

1. El concepto de laguna

Jost Trier (1931: 2) comparaba la estructura léxica de una lengua con un "lückenloser Zeichenmantel". Bien pronto, sin embargo, el estudio sistemático de los campos semánticos mostró que en determinados puntos del sistema había fallas. La existencia de casillas vacías había quedado, además, bien atestiguada en el plano fonológico de la lengua.

En el sistema consonántico latino, por ejemplo, donde tiene notable productividad la oposición "sonoridad" / "ausencia de sonoridad" que permite distinguir dos series correlativas en las oclusivas bilabiales, dentales, guturales o labiovelares, no se realiza una labiodental sonora que se oponga a la labiodental sorda.

Si se admite el principio de isofuncionalidad, no debería haber obstáculos para extender el concepto de casilla vacía del dominio fonológico al gramatical o al léxico, aunque en este caso prefiere utilizarse el término *laguna*. Las características de la laguna léxica serían, pues, semejantes a las de la casilla vacía de la fonología. Se trataría, como ha señalado Geckeler (2000: 66-67) de un espacio sin ocupar dentro de una correlación, una combinación de rasgos distintivos no realizada como unidad funcional en una lengua dada, un espacio bien delimitado no ocupado en el sistema. Pero, como subraya Geckeler, la mera no realización de algo no constituye todavía una laguna, porque el contenido del lexema *laguna* está marcado por un elemento privativo: se comprueba una ausencia donde se esperaba una presencia.

Algunos críticos han intentado marcar las diferencias entre lagunas fonológicas y lagunas léxicas. Zimmer (1977) señala que las supuestas lagunas fonológicas no causan en realidad molestia alguna al hablante, que ni siquiera es consciente de su existencia; les falta el carácter privativo que debería tener una laguna. Las lagunas, según Zimmer, sólo afectan a las unidades dotadas de forma vocal y sentido, pero no a las unidades meramente distin-

tivas. Marxgut (1991: 307), por el contrario, opina que sólo las fonológicas son verdaderas lagunas, aunque el hablante común no sea consciente de su existencia, pues las lagunas léxicas son sólo lagunas formales, que pueden cubrirse recurriendo a procedimientos sintagmáticos o a términos genéricos. Pero ello no indica, creemos, que la laguna no exista, sino, simplemente, que puede subsanarse.

2. La tipología de las lagunas

Aunque el problema de las lagunas había sido tratado por estudiosos anteriores de una manera episódica o parcial, el intento más sistemático de ofrecer una tipología coherente se debe a Horst Geckeler (cf. 1974; 1985; 2000). Ya anteriormente Lehrer (1970) había presentado un útil esbozo de tipología, distinguiendo entre *morpheme gaps*, *paradigm gaps*, *derivational gaps* y *lexical gaps*.

2.1. Lagunas interlingüísticas

Distingue Geckeler, en primer lugar, entre lagunas interlingüísticas e intralingüísticas. Las lagunas interlingüísticas¹ se detectan en la práctica de la versión, cuando el traductor descubre que un término de la lengua fuente no tiene equivalente exacto en la lengua meta. Cuando un lector español, por ejemplo, intenta traducir el verso ovidiano:

(1) *scelus est pietas in coniuge Tereo* (Ov. met. 6, 635)

encuentra dificultades para verter *pietas*, pues no existe en español ningún término que exprese genéricamente el comportamiento adecuado entre los miembros de la familia, mientras que tenemos *compañerismo*, que expresa el comportamiento adecuado entre compañeros, *camaradería*, para la relación propia entre camaradas, o *amistad*, para la relación habitual entre amigos. Existe, eso sí, *familiaridad*, pero no se aplica a la relación propia de quienes forman una familia, sino de quienes, no siendo familiares, se comportan con la misma confianza que si lo fueran.

A la inversa, un hablante español o inglés, que tienen en sus respectivos sistemas lingüísticos verbos transitivos que expresan la necesidad desde el punto de vista de quien la siente (*Necesito*, *I need*), encontraría dificultades para expresar en latín esa noción desde la misma perspectiva; deberían recurrir a perífrasis como *necesse habeo*, o contentarse con expresar el estado de necesidad desde una perspectiva impersonal: *opus est mihi*. Y ello a pesar de que el latín cuenta con verbos de la misma esfera semántica a los que no afecta una restricción de ese tipo: *desidero*, *cupio*...

La comparación entre las lenguas permite, pues, detectar en la lengua meta la existencia de lagunas, pero hablar de lagunas interlingüísticas parece contradictorio; si la laguna se define como ausencia de un elemento en un lugar de la estructura en el que sería esperable, las lagunas sólo pueden ser intralingüísticas, pues la estructura se presenta sólo en un

¹ Geckeler 1974: 34-36; 2000: 68-69. Cf. además Ducháček 1968.

mismo sistema lingüístico², en una lengua funcional, entendida como una técnica de discurso sintópica, sinfásica y sinstrática (cf. Coseriu, 1986: 308).

2.2. Lagunas intralingüísticas

2.2.1. Lagunas sintagmáticas

Dentro ya de las lagunas intralingüísticas, distingue Geckeler entre *lagunas sintagmáticas* y *lagunas paradigmáticas*³. Las lagunas paradigmáticas corresponden a las casillas vacías en el eje paradigmático de una lengua. Para las lagunas sintagmáticas prefiere el término de *bloqueo*, pues se trata de la no aceptación en determinados contextos de la combinación en el eje sintagmático de elementos lingüísticos documentados en otras posiciones. Ejemplos serían el destierro del francés hablado de la interrogativa del tipo *dors-je?*, o las dificultades del español para modificar un adverbio en *-mente* mediante otro adverbio con esta misma sufijación: **corre extremadamente rápidamente*. En latín podríamos referirnos a las restricciones de empleo del indefinido en determinados contextos; mientras que son admisibles *aliquid deest*, o *desidero aliquid*, difícilmente encontraremos **caret aliquo*, distribución en la que se prefiere *caret aliqua re*.

2.2.2. Lagunas paradigmáticas

2.2.2.1. Lagunas en la norma y lagunas en el sistema

Distingue Geckeler, en tercer lugar, entre lagunas en la norma de la lengua y lagunas en el sistema⁴, de acuerdo con la ya célebre distinción establecida por Coseriu (1952). La norma abarca todo lo que está tradicionalmente fijado en la técnica del discurso, sea funcional o no, mientras que el sistema es un conjunto de posibilidades de realización, que abarca todo aquello que puede ser virtualmente realizado de acuerdo con las reglas funcionales de la lengua. Las lagunas, como subraya Geckeler (2000: 71), se comprueban en la norma, pero están determinadas por las coordenadas del sistema, entendido como sistema de posibilidades. Como ejemplos ofrece, en el dominio gramatical, los verbos defectivos, y en la derivación nominal, la imposibilidad en español de formar diminutivos en *-illo* cuando la base léxica termina en fonema lateral: *perro / perrillo*, *libro / librillo*, pero *gallo / *gallillo*. El autor reconoce, con todo, la posibilidad de interpretar estos casos como bloqueos, es decir, lagunas sintagmáticas. En un plano más propiamente lexemático, Geckeler ejemplifica con la ausencia en francés de denominación femenina para determinadas profesiones tradicionalmente desempeñadas por hombres, pero hoy día accesibles también a las mujeres: *peintre, médecin, notaire*⁵.

² Zimmer 1977: 1. Una visión menos restrictiva ofrece Peeters 1985.

³ Cf. Geckeler 1974: 36; 1985: 248-249; 2000: 69-70.

⁴ Geckeler 1974: 37; 1985: 249-250; 2000: 70-72.

⁵ Geckeler 1985: 250; 2000: 72.

Centrándonos en el latín, la oposición *infectum / perfectum* es esencial en la estructura del paradigma verbal, pero no se encuentra realizada íntegramente en la conjugación de todos los verbos; así, *ferio* no tiene un *perfectum* propio, y, a la inversa, *coepi* carece de las formas del presente. En el caso de los verbos defectivos, tendríamos que examinar si existe o no justificación semántica para la laguna detectada. No parece haberla para *coepi*, pues los restantes lexemas de su campo semántico no muestran esta clase de restricción (cf. *incipio*, *exordior*...), e incluso encontramos la forma *coepio* en latín arcaico⁶. Sí parece, en cambio, haber justificación para la inexistencia de un paradigma regular pasivo en los verbos intransitivos. Tratándose de esa segunda clase de lagunas *justificadas* semánticamente parece abusivo hablar de lagunas, puesto que difícilmente podría echarse en falta algo donde es natural que no se encuentre. También existe en latín la restricción normativa que afecta a la designación con un término específicamente femenino de determinadas profesiones tradicionalmente desempeñadas por hombres.

Si las lagunas en la norma se explican como *huecos* no cubiertos en el sistema de posibilidades de la lengua, las lagunas en el sistema habría que detectarlas a partir de un nivel superior, el del tipo lingüístico. Siendo éste un terreno más resbaladizo y menos estudiado, Geckeler, prudentemente, considera prematuro dedicarse a él, y prefiere centrarse en las lagunas en la norma, objetivo que nos parece también a nosotros más realista y fructífero. Tampoco tiene sentido hablar de lagunas en el habla, pues cualquier contenido para el que la lengua no haya formalizado una unidad léxica podría expresarse por medios sintagmáticos. Así, la gradación léxica de las edades del hombre hasta el latín postclásico⁷ se establece en una secuencia de tres grados, que designan respectivamente el grado incipiente de la hombría (*puer*), su grado pleno, expresado por *adulescens* en el latín preaugusteo y por *iuuenis* en la época de Augusto, y un grado declinante, expresado por *senex*. Sin embargo, la comparación frecuente del ciclo caduco de la vida humana y el ciclo perpetuo de la naturaleza, con sus cuatro estaciones, lleva a veces a los poetas a plantear la existencia de un cuarto grado situado entre la plenitud del desarrollo y los indicios evidentes del declive, es decir, la madurez. Pero el latín clásico no dispone de un término específico que exprese ese supuesto tercer grado, dificultad que no arredra al poeta Ovidio en su comparación explícita entre las cuatro estaciones del año y las edades de la vida en *Met.* 15, 199-213. En primavera (*uere nouo*, v. 202) el año es semejante a la edad del niño (*pueri simillimus aeuo*, v. 201); el ardor del verano, una vez que ha pasado y cede su plaza al otoño, se compara explícitamente con la juventud (*Excipit autumnus posito feruore iuuentae*, v. 209), y no menos claramente se equipara el invierno a la vejez (*Inde senilis hiems tremulo uenit horrida passu*, v. 212). Pero para el supuesto grado intermedio entre el *iuuenis* y el *senex* no se encuentra un término específico, y se acude a la perífrasis *inter iuuenemque senemque... medius* (vv. 210-211).

⁶ Cf. Plaut. *Men.* 960: *Neque ego insanio neque pugnas neque ego litis coepio*.

⁷ Cf. Martín Rodríguez 2001 y la bibliografía que allí se discute y cita.

2.2.2.2. Lagunas directamente perceptibles por el hablante y lagunas detectables por el lingüista

La cuarta distinción que propone Geckeler es la de lagunas directamente perceptibles por el hablante y lagunas detectables por el lingüista. Cualquier hablante francófono se topa con la dificultad de encontrar un antónimo adecuado para *tardif*, pues no existe una forma **tôtif* derivada de *tôt* como *tardif* de *tard*⁸. Ahora bien, mientras que el hablante detecta ocasionalmente estas lagunas en la norma en el empleo efectivo de su lengua, el lingüista tratará de detectar y analizar sistemáticamente las lagunas de una lengua dada. Dos son los terrenos más fructíferos a los que puede aplicarse este estudio sistemático: la derivación y los campos semánticos. Interesante es también el estudio de las lagunas en la antonimia, esbozado por Geckeler (1983), que no podemos abordar ahora por problemas de espacio.

3. Algunas posibles líneas de estudio

3.1. Lagunas derivacionales

El estudio de las lagunas derivacionales, lagunas en la organización categoremática del léxico, es relativamente sencillo si nos limitamos a la mera catalogación de formas efectivamente atestiguadas, y más en un corpus relativamente cerrado como es el del latín, pongamos, clásico. Como ha recalcado Geckeler, podría suponerse *a priori* que todo contenido léxico aún no organizado categoremáticamente puede actualizarse bajo cualquiera de las cuatro partes del discurso que corresponden al léxico: sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio. Series derivacionales como la del español *blanco*, *blancura*, *blanquear*, *blancamente* parecen corroborarlo, pero con frecuencia constatamos en algunas series la ausencia de algún término, y, por lo tanto, la presencia de una laguna. El estudio sistemático de estas lagunas abarcaría la productividad de determinados transpositores categoremáticos susceptibles de transformar un sustantivo, por ejemplo, en verbo o adjetivo; un verbo en sustantivo o adjetivo; un adjetivo, en sustantivo, verbo o adverbio (cf. Geckeler, 2000: 73-74). Este tipo de estudio incide, pues, en el grado de productividad de la estructura léxica que Coseriu (1981: 138-140) llama *desarrollo*, que equivale a la derivación heterogénea. En el caso concreto del latín, se trataría de estudiar sistemáticamente, dentro de un corpus delimitado por los criterios pertinentes para una lengua funcional, la falta de algún eslabón en cadenas del tipo: *fortis* → *fortitudo* :: *altus* → *altitudo* :: *magnus* → *magnitudo* :: *solus* → *solitudo* :: *albus* → *albitudo* ..., pero *brevis* → **breuitudo* :: *ruber* → **rubritudo*. Podría estudiarse, en primer lugar, la mera laguna en el plano de la forma; por ejemplo, dada la recurrencia del sufijo *-tudo* para formar sustantivos abstractos a partir de adjetivos, constatar meramente qué adjetivos documentan o no el citado desarrollo. Podría estudiarse a continuación cuáles de estas lagunas, en sentido amplio, están motivadas semánticamente, y cuáles no. Es decir, tras la aplicación de un primer criterio formal, se aplicaría un criterio

⁸ Geckeler 1974: 37-39; 1985: 250-251; 2000: 72-73. Para las razones socioculturales que podrían justificar esta laguna cf. Dardel 1977: 66.

semántico, basado en la compatibilidad entre el significado de la base y el del sufijo. Si existe incompatibilidad semántica, sólo podrá hablarse de laguna en el plano de la forma, pero no en el del contenido, pues sólo existe una laguna en la posición estructural en donde esperaríamos la presencia de una unidad, pero no encontramos ninguna. Geckeler (1974: 41), en este sentido, distingue entre *lagunas accidentales* y *lagunas condicionadas*, bien sea por incompatibilidad entre la significación categoremática y la significación lexemática (que explicaría, por ejemplo, la inexistencia de un adverbio como *rojamente*), o por incompatibilidad entre la significación gramatical y la lexemática, que explicaría las dificultades para emplear el verbo *poder* en imperativo. Estas lagunas condicionadas, reconoce, no son en realidad verdaderas lagunas.

Cuando no hay incompatibilidad semántica, puede que la laguna formal se haya cubierto mediante un desarrollo con un sufijo distinto. Así, no encontramos en latín clásico *breuitudo*, pero sí *breuitas*. Podría estudiarse la posibilidad de que haya una clase de adjetivos que no admitan ningún tipo de desarrollo definible como nominalización, opuesta a la clase regular de los adjetivos nominalizables. Habría que estudiar, entonces, si ello se debe a cuestiones semánticas o de simple utilizabilidad. Un adjetivo demasiado concreto y de uso muy limitado no sería muy sorprendente que no documentara un derivado heterogéneo. La tendencia a la economía hace que la lengua sólo cree términos específicos allí donde resulte necesario y productivo, evitando la implementación de casillas vacías que el sistema vislumbra, pero que la norma considera innecesarias. Así, no se ve qué utilidad podría tener la creación de un término, paralelo a *buey*, o *capón*, que designara al macho castrado de la ardilla. Tal vez una razón semejante explique la ausencia en latín clásico de *rubritudo*. Pero, siempre que el sistema, en cuanto sistema abierto de posibilidades, lo permita, los hablantes pueden actualizar a su antojo términos inusitados u ocasionales. Así, no resulta extraño que entre *barba* y *barbatus* no exista el término intermedio *barbare*, pues no es normal que alguien pueda dotar de barba a alguien, a diferencia de lo que ocurre con *armare* o *donare*. Pero en (2) encontramos el trabalenguas inventado por un desocupado pompeyano en el que se documenta ocasionalmente el eslabón inusitado:

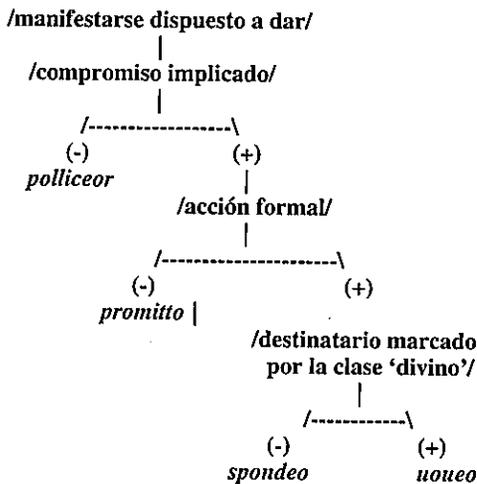
(2) *Barbara barbaribus barbabant barbara barbīs* (CIL IV: 4235).

Volviendo al análisis de los adjetivos, podría establecerse un listado de adjetivos con los tipos sufijales de desarrollo que admiten, y estudiar si las ausencias se deben o no a restricciones semánticas. En el primer caso estaríamos ante meras lagunas en el plano de la expresión; en el segundo, ante auténticas lagunas. Habría que estudiar, además, si existe diferencia semántica entre los sufijos; es decir, si el significado de *breuitas* no es distinguible del que habría ofrecido el no documentado *breuitudo*, la ausencia de éste no implicaría más que una laguna en el plano de la forma, pero no en el del contenido, porque la supuesta casilla vacía estaría en realidad cubierta por *breuitas*. Con los mismos presupuestos aplicados a los desarrollos nominales deadjetivales podríamos estudiar los desarrollos verbales o adverbiales de origen deadjetival. Y estas mismas líneas de estudio podríamos

aplicarlas igualmente a los desarrollos denominativos, deverbativos o deadverbiales. Cabe, además, tanto un análisis sincrónico, como diacrónico. Muchos de estos trabajos parciales han sido, de hecho, realizados, pero se echa en falta una panorámica de conjunto, que contemple la cuestión desde el punto de vista no de lo existente, que es el enfoque usual, sino de lo inexistente, es decir, de las lagunas.

Geckeler ha abordado preferentemente el caso del desarrollo, pero es posible aplicar el mismo esquema a la modificación, estructura lexemática que se corresponde con la derivación homogénea. Se trataría de estudiar, de nuevo, la productividad de determinados prefijos o sufijos, y de analizar las razones por las que determinados modificados no han llegado a materializarse, distinguiendo entre los casos con justificación semántica y los que parecen semánticamente inmotivados, que corresponderían a las lagunas en sentido estricto. Y ello sistemáticamente en las categorías del sustantivo, el adjetivo, el verbo, o el adverbio. Centrándonos, a modo de ejemplo, en la categoría del verbo, en la que contamos con la ventaja de los estudios exhaustivos que ha dedicado García-Hernández al sistema clasemático que conforman los preverbios y sufijos verbales latinos⁹, podemos ejemplificar la primera de las situaciones, la de las ausencias semánticamente justificadas, con el subsistema que forman en latín los verbos que expresan la manifestación de la disposición a dar (cf. Martín Rodríguez, 1996), cuya estructura semántica formalizamos en la figura 1:

Figura 1



De los cuatro verbos, sólo *polliceor* documenta en latín arcaico y clásico un modificado reiterativo con el sufijo *-ito*: *pollicitor*. A diferencia de las lenguas romance, en las que la oposición entre los verbos que expresan la simple manifestación de la disposición a dar (el ofrecimiento) y el compromiso de dar (la promesa) suele ser equipolente, como en español entre *ofrecer* y *prometer*, en latín *polliceor* manifiesta una notoria indiferencia a la noción

⁹ Cf. sobre todo García-Hernández 1980.

de compromiso vinculante, lo que hace que unas veces se materialice en un sentido cercano a nuestro *prometer* y en otras próximo a *ofrecer*. Pero el compromiso es un acto único, para el que ya no cabe marcha atrás. De ahí que nada sorprendente nos parezca que los verbos marcados por el rasgo /compromiso/, *promitto*, *spondeo* y *uoueo*, no hayan desarrollado modificados reiterativos. Y tampoco parece sorprendente que *spondeo* y *uoueo*, que expresan un compromiso teñido de formalidades, documenten en el latín arcaico y clásico modificados intensivos con el preverbo *de-* (*despondeo*, *deuoueo*), que faltan en cambio para *promitto* y *polliceor*.

En el segundo grupo, el de las ausencias semánticamente no justificadas, que correspondería al de las verdaderas lagunas, podemos citar los verbos de “pagar” (cf. Martín Rodríguez, 1999: 305-324), que se articulan en torno a tres unidades básicas: *soluo*, *numero* y *pendo*. Los dos primeros cuentan con modificados progresivos formados con el preverbo *per-* (*persoluo* y *pernumero*), que insisten en la progresión de la noción de pago hasta casi llegar a su final (“pagar hasta el final”), final que constituye el grado resultativo expresado mediante modificados con *dis-*: *dissoluo* y *dinnumero* (“acabar de pagar”). Sin embargo *pendo*, en cuanto verbo de “pagar” no documenta en latín arcaico y clásico un modificado progresivo con *per-*, aunque sí existe la forma *perpendo*, pero realizada no como *uerbum dandi*, sino con el sentido etimológico de “pesar”. Se observará que la laguna no afecta aquí propiamente al plano de la forma, pues sobre *pendo* sí que se constituye un modificado con *per-*, sino al del contenido, en cuanto que ese modificado no afecta a toda la gama significativa de la base léxica, sino sólo al contenido “pesar”.

3.2. Lagunas matriciales y lagunas en los campos semánticos

El célebre cuadro del campo semántico de los animales domésticos, analizado por Mounin (1965), que resumimos en la figura 2, permite hacerse una idea del alcance y los límites de la investigación sobre las lagunas en este terreno.

Figura 2

	cheval	âne	boeuf	chèvre	mouton	porc / cochon	chien	chat	poule...
Mâle Reproducteur	étalon	âne	taureau	bouc	bélier	verrat	chien	matou (chat)	coq
Mâle Chatré	hongre		boeuf		mouton			(chat coupé)	chapon

La existencia de un sistema matricial, con su correlación de rasgos distintivos, parece ofrecer un asidero seguro para la detección de lagunas; pero, si la laguna se caracteriza por su valor negativo, es decir, equivale a la ausencia de algo que debería estar presente y sería esperable, ¿podemos calificar como laguna la ausencia de un término para designar al perro

castrado, cuya utilidad para el hombre no sabemos en qué podría residir? Se lleva a veces al absurdo la implicación de esta tabla, planteando qué ocurriría si añadiéramos animales como la ardilla o el elefante, pero la extrapolación no tiene mucho sentido, porque lo que estudió Mounin fue el subsistema de los animales domésticos. De todas formas, una cierta prudencia se impone, tanto a la hora de seleccionar el subsistema en el que van a analizarse las lagunas, que debe ser un microsistema bien delimitado, como en el tipo de criterios que deben seguirse, esbozados ya por Lehrer (1970): no deben postularse lagunas para conceptos léxicamente imposibles, o en la designación de objetos o situaciones inexistentes; los rasgos distintivos pertinentes para identificar lagunas deben ser sólo los que funcionan en los lexemas centrales de un campo, etc. Hechas estas salvedades, podemos poner algún ejemplo de aparentes lagunas en campos semánticos latinos. Así, si consideramos en el campo semántico “mujer” la parcela que expresa la designación de la mujer en relación con el hombre (Figura 3), observaremos que el mecanismo proporcional en virtud del cual si una es la hija de alguien, es porque ese alguien es su padre, si una es la esposa de alguien, es porque ese alguien es su marido, etc., se rompe en el término *concubina*.

Figura 3

pater	frater	filius	uir	dominus	patronus	
filia	soror	mater	uxor	ancilla	liberta	concubina

Si una es la *concubina* de alguien, ¿qué es ese alguien con respecto a una? *Concubina* es la mujer que hace vida marital con un hombre al que no está vinculada por unas *iustae nuptiae*, pero no existe para ella ningún término complementario comparable a *uir* respecto de *uxor*; *concubinus* no designa al “marido” figurado de la concubina, sino al equivalente masculino de una concubina respecto del hombre que goza de sus favores, como ilustra el célebre poema nupcial de Catulo (61, 121 ss.).

3.3. Otras líneas de estudio complementarias

En los apartados anteriores nos hemos centrado en la detección de lagunas en los diversos ámbitos de la estructuración del léxico, pero esa detección y estudio sistemático deben ir acompañados, o seguidos, de un análisis de sus posibles causas y de las diferentes posibilidades de las que se valen los usuarios de la lengua para llenar esas lagunas¹⁰. En el ámbito de las causas, en los dominios del léxico más relacionados con la morfología predominarán las razones semánticas, mientras que en las lagunas en las estructuras léxicas más cercanas a la realidad designada tendrán un papel muy importante los factores socioculturales¹¹. En el terreno de los procedimientos supletorios para resolver estas carencias¹² habrá que tener en cuenta los postulados de la psicolingüística, según recuerda Lehrer (1970: 261).

¹⁰ El propio Geckeler 2000: 79 echa en falta ambos enfoques en sus trabajos.

¹¹ Cf. por ejemplo Dardel (1977).

¹² Cf. por ejemplo los trabajos de Posner 1981 y Sabrsula 1981.

Referencias bibliográficas

- Coseriu, E. (1952), *Sistema, norma y habla*, Montevideo, Universidad de la República.
- Coseriu, E. (1981), *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- Coseriu, E. (1986), *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- Dardel, R. de (1977), "Réflexions sur les lacunes lexicales d'origine socio-culturelle", *Cahiers Ferdinand de Saussure* 31, 63-78.
- Ducháček, O. (1968), "Les lacunes dans la structure du lexique", en: H. Stimm & J. Wilhelm (eds), *Verba et Vocabula. Ernst Gamillscheg zum 80. Geburtstag*, Múnich, Fink, 169-175.
- García-Hernández, B. (1980), *Semántica estructural y lexemática del verbo*, Reus, Avesta.
- Geckeler, H. (1974), "Le problème des lacunes linguistiques", *Cahiers de Lexicologie* 25, 31-45.
- Geckeler H. (1983), "Observations sur l'absence de l'antonymie dans certaines sections du lexique", *Quaderni di Semantica* 4, 98-106.
- Geckeler, H. (1985), "Nouveaux regards sur les lacunes lexicales", *Actes du XI^e Colloque International de Linguistique Fonctionnelle*, Padua, 248-252.
- Geckeler, H. (2000), "Acercas del problema de las lagunas léxicas", en: M. Martínez Hernández (ed.), *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad*, Madrid, Ediciones Clásicas, 65-82.
- Lehrer, A. (1970), "Notes on lexical gaps", *Journal of Linguistics* 6, 257-261.
- Martín Rodríguez, A. (1996), "Le fonctionnement des *verba promittendi* dans le champ sémantique de donner", en: H. Rosén (ed), *Aspects of Latin*, Innsbruck, 653-663.
- Martín Rodríguez, A. (1999), *Los verbos de dar en latín arcaico y clásico. Análisis estructural de un campo semántico*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad.
- Martín Rodríguez, A. (2002), "Les noms de la femme en latin: essai d'analyse structurale", en: C. Moussy (ed.), *De Lingua Latina Novae Quaestiones*, Lovaina/París, Peeters, 847-858.
- Marxgut, W. (1991), "Au sujet des lacunes des champs lexicaux", *Revue de Linguistique Romane* 55, 301-317.
- Mounin, G. (1965), "Un champ sémantique: la dénomination des animaux domestiques", *La Linguistique* 1, 31-54.
- Peeters, B. (1985), "A propos des cases vides", en: *Actes du XI^e Colloque International de Linguistique Fonctionnelle*, Padua, 252-254.
- Posner, R. (1981), "Lexical gaps and how to plug them", en: T.E. Hope & et al. (eds), *Language, meaning and Style. Essays in Memory of S. Ullmann*, Leeds, 117-135.
- Sabrsula, J.J. (1981), "Les 'lacunes' dans la langue et dans la parole", en: *Logos semantikos. Studia in honorem E. Coseriu*, Madrid-Berlín-N.York, Gredos, III, 137-145.
- Trier, J. (1931), *Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes. Die Geschichte eines sprachlichen Feldes*, Heidelberg, Winter.
- Zimmer, R. (1977), "Contribution à la théorie des lacunes linguistiques", *Folia Linguistica* 11, 1-12.

PAPERS ON GRAMMAR
edited by Gualtiero Calboli

Volumi pubblicati:

- Papers on Grammar I, CLUEB, Bologna 1980, pp. x-208
Papers on Grammar II, CLUEB, Bologna 1986, pp. viii-197
Papers on Grammar III, CLUEB, Bologna 1990, pp. viii-250
Papers on Grammar IV, CLUEB, Bologna 1994, pp. xii-246
Papers on Grammar V, CLUEB, Bologna 2000, pp. xii-202
Papers on Grammar VI, CLUEB, Bologna 2001, pp. viii-264
Papers on Grammar VII, CLUEB, Bologna 2001, pp. xii-146
Papers on Grammar VIII, HERDER, Roma 2002, pp. x-265
Papers on Grammar IX 1-2, HERDER, Roma 2005, pp. xviii-977

Monographs:

1. Giuseppe Moroni, *Appunti di ritmica e metrica, In margine a una trascurata teoria musicale del ritmo poetico*, CLUEB, Bologna 1995, pp. x-196 (esaurito)
2. Anna M. Orlandini, *Il riferimento del nome, Un'analisi semantico-pragmatica del nome latino*, CLUEB, Bologna 1995, pp. xii-192
3. Giovanbattista Galdi, *Grammatica delle iscrizioni latine dell'Impero (province orientali), Morfosintassi nominale*, HERDER, Roma 2004, pp. xlii-539